

cl:0112.



COMUNICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-14

Página: 1 de 1

Versión: 02

09-abr-18
17:21:17
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGUI



811036609-2-343-20180015

Asunto: Comunicación Informe Definitivo de Auditoría 12.1-2018
Destino: ADELI
Remitente: DESPACHO DE LA CONTRALORIA
Folios: 1 Cite este número de respuesta 343

Doctor
ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADEL
Itagüí

Asunto: Informe Definitivo de auditoría N° 12.1-2018

Cordial saludo:

La Contraloría Municipal de Itagüí, en desarrollo de su función constitucional y legal, en especial de la Ley 42 de 1993, y en cumplimiento de su Plan General de Auditorías-PGA-2018, realizó auditoría especial a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI-Plan Anticorrupción, vigencia 2017, cuyo resultado se anexa a esta comunicación en archivo adjunto.

Igualmente, para la Contraloría Municipal de Itagüí, es importante conocer su satisfacción con respecto a la auditoría o evaluación realizada, por tal motivo le solicito diligenciar la encuesta que se anexa y remitirla al correo electrónico auditoria@contraloriadeitaguei.gov.co.

Así mismo es responsabilidad de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces la suscripción y seguimiento de los respectivos planes de mejoramiento que subsanen las deficiencias encontradas en el proceso auditor.

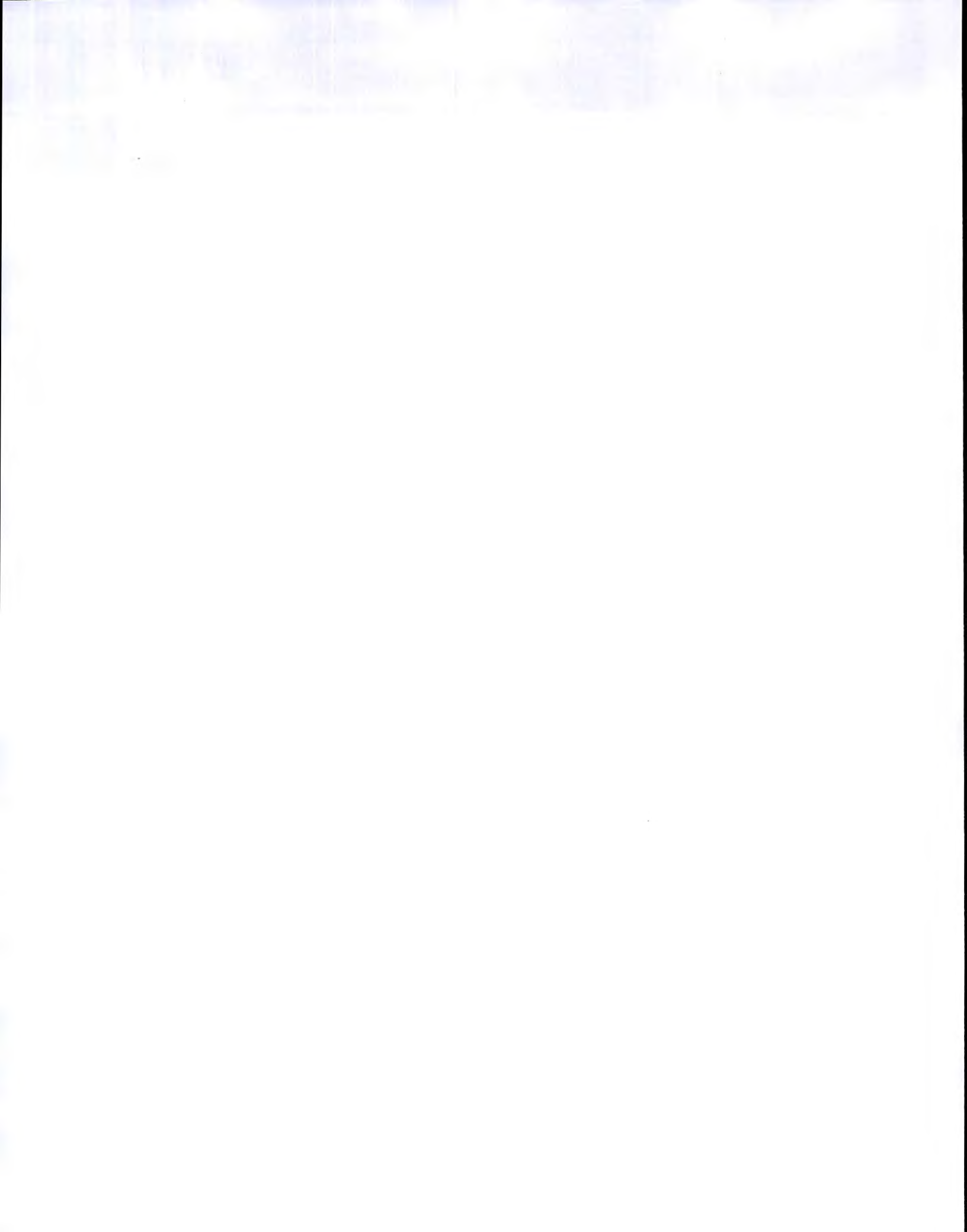
Atentamente,


MANUELA GARCÉS OSORIO
Contralora Municipal de Itagüí

Anexo: Informe Definitivo

Copia: Doctor León Mario Bedoya López, Alcalde Municipal
Doctor Wilfran de Jesús López Idarraga, Asesor de Control Interno – ADELI

Elaboró: Neira C. -Secretaria
Revisó: Zuli Andrea Quiceno Vélez-CAAF



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 1 de 9
		Versión: 08

AUDITORÍA ESPECIAL 12.1-2018
PLAN ANTICORRUPCIÓN

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ-ADELI

VIGENCIA FISCAL 2017-2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Abril de 2018

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 9
		Versión: 08

CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal:	Manuela Garcés Osorio
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros:	Adriana Patricia Grisales Rendón
Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal:	Zuli Andrea Quiceno Vélez
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Fernando José Vélez Giraldo
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	Edison Restrepo Chavarriaga
Equipo Auditor:	Yesica Lozano Noriega Líder de Programa-Auditora




 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 9
		Versión: 08

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y/O SECRETARÍA.....	5
2 RESULTADOS DE AUDITORÍA	6
3 CONCLUSIÓN GENERAL.....	9

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 9
		Versión: 08

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Especial a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí vigencia 2017 y 2018, de acuerdo con formulación y evaluación del Plan Anticorrupción vigencia 2017 y 2018, y los resultados de su gestión en la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.


Es responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

Se evaluaron los Planes de Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como los mapas de riesgos y las evaluaciones periódicas de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012 y las metas de la Comisión Regional de Moralización.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 9
		Versión: 08

1 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y/O SECRETARÍA

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, y en cumplimiento con la meta del Plan de acción de la Comisión Regional de Moralización, conceptúa que la gestión realizada en el proceso de formulación, evaluación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en las vigencias 2017 y 2018, cumple con los principios por lo siguiente:


La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ha cumplido con lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, el Decreto 124 De 2016, Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública

COPIA CONTROLADA

Zuli Andrea Quiceno Velez
ZULI ANDREA QUICENO VELEZ
 Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

Yesica Lozano
YESICA LOZANO NORIEGA
 Líder de Programa- Auditora



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 6 de 9
		Versión: 08

2 RESULTADOS DE AUDITORÍA

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Por medio de la comunicación con radicado N° 172 de 27 de febrero de 2018, se comunicó a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, el objetivo de dicha auditoría.


En la formulación y evaluación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2017, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí tiene los siguientes resultados:

DOCUMENTOS	CONTENIDO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Primer seguimiento	Herramienta de control a la implementación y a los avances parciales de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	10 de Mayo de 2017 , cumpliendo con las fechas de seguimiento establecidas en guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Segundo Seguimiento	Herramienta de control a la implementación y a los avances parciales de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	06 de Septiembre de 2017 , cumpliendo con las fechas de seguimiento establecidas en guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Tercer Seguimiento	Herramienta de control a la implementación y a los avances definitivos y consolidados de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	29 de diciembre de 2017 , cumpliendo con las fechas de seguimiento establecidas en guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Fuente: Portal Web de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí
Elaboró: Yesica Lozano Noriega-Líder UFRI

Los seguimientos se realizaron en las fechas establecidas en la normatividad, tal y como se indican en los cuadros anteriores. En cuanto a la formulación y publicación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2018 en relación con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, se obtuvieron los siguientes resultados:



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 9
		Versión: 08

DOCUMENTOS	CONTENIDO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Plan Anticorrupción 2018	Cumpliendo con la normatividad vigente y todos los componentes de la guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del DAFP.	Resolución 4 de 11 de Enero de 2018 Fecha: 2018-01-31
Mapa de Riesgos	Estructura organizada que permite a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí identificar, analizar y controlar posibles hechos de corrupción.	

Fuente: Portal Web de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí
Elaboró: Yesica Lozano Noriega- Líder UFRÍ

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está integrado por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus componentes gozan de metodologías propias para su implementación, a continuación algunos apartados importantes que se valoraron en cada componente:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción:

Está compuesto por cuatro subcomponentes: *política de administración de riesgos de corrupción, construcción del mapa de riesgos de corrupción, consulta y divulgación, Evaluación del riesgo en todos los procesos institucionales.* Por lo anterior, se evidencia que:


- Se realizara actualización de la política de administración de riesgos de corrupción, se trabajó con líderes de cada proceso.
- La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí elaboró, analizó y divulgo los riesgos de corrupción en sus canales tanto internos como externos.

Componente 2: Transparencia y acceso a la Información Pública:

- Se realiza ajuste del portal web con la normatividad legal vigente (Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Resolución 3564 de 2015), de esta manera se mantienen los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de información
- Se habilitaron mecanismos para interponer PQRS y solicitudes de información en medios electrónicos.

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 8 de 9
		Versión: 08

Componente 3: Estrategia Anti-Trámites:

Está compuesto por cinco subcomponentes, que fueron evaluados: *publicar enlaces de trámites en el sitio web institucional*, racionalización y simplificación de trámites, racionalización de trámites, divulgación.

- La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí realizó avance anti tramite mediante resolución 683 de 22 de agosto d 2017.

Componente 4: Mecanismos de Atención a la Ciudadanía:

Está compuesto por cinco subcomponentes, que fueron evaluados: *estructura administrativa y direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, talento humano y relacionamiento con el ciudadano*. Se evidencia que la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí en cuanto a mecanismos de atención al ciudadano ha avanzado con relación a la auditoría de Plan Anticorrupción y de atención ciudadano de la vigencia 2017-2018:

- Se elaboró manual de atención al ciudadano, por una respuesta a la necesidad de mejorar procesos y trámites internos y alcanzar la eficiencia en de la ciudadanía. Lo anterior, mediante Resolución 89 de 28 de diciembre de 2017.
- Seguimiento de PQRS para que se cumplan los tiempos estipulados en la ley.


Componente 5. Rendición de Cuentas:

Está compuesto por cuatro subcomponentes: *información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y evaluación y retroalimentación a la gestión institucional*.

Fortalezas:

- La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí rindió informe de Gestión al Concejo Municipal el 14 de noviembre y el 20 de diciembre a los ciudadanos. De esta rendición se realizó publicación de convocatoria.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 9 de 9
		Versión: 08

3 CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme a lo anterior, y soportada en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, ha cumplido con lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016, Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

COPIA CONTROLADA



